ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 02/2023
Convocatoria de la Licitación 424805 - SERVICIO CEREMONIAL Y GASTRONOMICO

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil veinte y tres, los abajo firmantes integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado **CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 02/2023, Convocatoria de la Licitación 424805 - SERVICIO CEREMONIAL Y GASTRONOMICO,** creado en virtud de la Resolución DNA N° 431/2023, se reúnen a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recibidos las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Ofertas de las firmas **ORGANIZACION INTEGRAL S.R.L., NORA VIVIANA FUENTES SA,** y **MARCHELA S.A.**
c. Acta de Apertura de Sobres (Físico)

En tal sentido, corresponde efectuar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la licitación y las disposiciones legales aplicables al efecto.

a) EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas, además de las invitaciones cursadas a potenciales oferentes en base a lo dispuesto en la normativa. En efecto, en fecha 20/04/2023 se procedió a dar inicio al acto de apertura de las ofertas físicas correspondientes a las firmas **ORGANIZACION INTEGRAL S.R.L., NORA VIVIANA FUENTES SA,** y **MARCHELA S.A.**, al respecto, se realizó una verificación cuantitativa de la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, las que fueron provistas en su totalidad por las empresas participantes, de conformidad al Acta de Apertura de Sobres labrada para el efecto, en la cual se ha dejado constancia que no ha sido desechada ninguna oferta por presentación tardía, conforme al artículo 56° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, al cual nos remitimos.

b) OBSERVACIONES EXPUESTAS EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En el acto de apertura fueron expuestas las siguientes observaciones:
La representante de la firma Inflight Catering de Norma Fuentes deja constancia que la empresa Marchela S.A. presento póliza por GS. 15.000.000, no cumpliendo así con lo solicitado y presenta certificado de cumplimiento tributario vencido.
La empresa Organización Integral S.R.L. presento IPS vencido.

CRITERIO DEL COMITÉ DE EVALAUCIÓN SOBRE OBSERVACIONES.
Cotejada la oferta de la firma MARCHELA S.A., se corrobora que la misma sólo cotiza en el Lote N° 2, el monto máximo del lote N° 2 ofertado es de G. 200.000.000; consecuentemente su póliza de garantía de mantenimiento de oferta es realizada de manera correcta en cuanto al porcentaje y plazo establecidos, por lo que su oferta es tomada como válida respecto a la observación realizada en el acto de apertura.
Por otra parte, el certificado de cumplimiento tributario y la constancia de IPS, así como cualquier otro documento de carácter formal, serán requeridos a los oferentes de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en la normativa.

c) COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

ORGANIZACION INTEGRAL S.R.L.
En fecha 21/04/2023 se cursó vía correo electrónico solicitud al oferente en los siguientes términos:

1. En consecuencia, a que existen ítems de su oferta con diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, solicitamos presentar una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, en base a los cuadros adjuntos referentes al Lote N° 1 y Lote N°2.
2. Presentar copia del Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social vigente a la fecha de presentación y apertura de ofertas.
3. Presentar Listado de hoteles ofrecidos en donde se detalla la capacidad de personas, firmado por el oferente. (Lote 1).
4. Presentar Acreditación de que posee a disposición un tecnólogo en alimentos. (Lote 2).
5. Presentar Copia del R.E. vigente emitido por el INAN, del local donde se elaborarán los alimentos. (Lote 2).

Lic. Ariel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

6. Presentar respaldo de contar con 3 (tres) vehículos propios o alquilados, entre ellos 1 (uno) vehículo refrigerado, con capacidad de 1 tonelada como mínimo, para el traslado de todo los equipos y montaje, y el traslado de alimentos, esto será comprobado con la presentación de una fotocopia de los siguientes documentos: cédula verde del móvil, habilitación municipal, póliza de seguro al día, todos a nombre del oferente o el propietario. En caso de ser alquilado, presentar además copia de contrato de alquiler y declaración jurada de exclusividad de uso para la contratación en caso de resultar adjudicada.

En fecha 24/04/2023 el oferente presenta respuesta a la solicitud de la convocante, sin embargo, la misma se encuentra incompleta respecto a la solicitud realizada en fecha 21/04/2023, motivo por el cual, en la misma fecha 24/04/2023 se realiza una nueva solicitud de documentos en los siguientes términos:

1. Presentar Acreditación de que posee a disposición un tecnólogo en alimentos. (Lote 2), ya que ha omitido este requerimiento en su comunicación de la fecha.
2. Presentar Copia del R.E. vigente emitido por el INAN, del local donde se elaborarán los alimentos. (Lote 2), si bien hace mención en su nota de respuesta del documento, sin embargo, no se ha presentado el mismo.
3. En vista que ha presentado documentos de un vehículo propiedad del oferente y dos vehículos que no son de propiedad del oferente, solicitamos completar la documentación requerida en las condiciones de evaluación respecto a:
   a) Presentar copia de póliza de seguro al día, a nombre del oferente o el propietario de los rodados con matricula: BYS - 893 FAN – Mini VAN y WHCY 449 Mercedes Benz
   b) Presentar copia de contrato de alquiler de los vehículos que no son de propiedad del oferente,
   c) Presentar declaración jurada de exclusividad de uso para la contratación en caso de resultar adjudicada (de los vehículos que no son de su propiedad).

En fecha 25/04/2023, el oferente presenta respuesta a la solicitud en correo electrónico expresando cuanto sigue: *"Buenas tardes, si bien hemos recibido la notificación para presentación de documentos, lastimosamente no contamos con el tiempo suficiente para cumplir con estos requisitos. Acataremos cualquier decisión que tome el comité, debido a este comportamiento. Atentamente".*

Analizados los documentos y la respuesta presentada por la firma ORGANIZACION INTEGRAL S.R.L., este comité de evaluación determina que el oferente no ha podido demostrar documentalmente que cumple con los requerimientos de capacidad técnica respecto a: acreditar que posee a disposición un tecnólogo en alimentos. (Lote 2), R.E. vigente emitido por el INAN, del local donde se elaborarán los alimentos. (Lote 2), contar con 3 (tres) vehículos propios o alquilados los cuales debían contar con Póliza de seguro al día, en el entendido de otorgar seguridad del traslado de alimentos tanto para el Lote N°1 como para el Lote N° 2, consecuentemente su oferta es rechazada en ambos Lotes.

MARCHELA S.A.

En fecha 26/04/2023 se cursó vía correo electrónico solicitud al oferente en los siguientes términos:

1. Presentar copia de Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora de presentación de ofertas.
2. Los requisitos de capacidad técnica establecen en su punto e) *"El oferente deberá contar con 3 (tres) vehículos propios o alquilados, entre ellos 1 (uno) vehículo refrigerado, con capacidad de 1 tonelada como mínimo, para el traslado de todo los equipos y montaje, y el traslado de alimentos, esto será comprobado con la presentación de una fotocopia de los siguientes documentos: cédula verde del móvil, habilitación municipal, póliza de seguro al día, todos a nombre del oferente o el propietario. En caso de ser alquilado, presentar además copia de contrato de alquiler y declaración jurada de exclusividad de uso para la contratación en caso de resultar adjudicada"*

En su oferta en folios 75 al 80, presentan un (1) vehículo, FIAT Cargo de 750 Kg. de capacidad, arrimando DDJJ de exclusividad, copia de contrato de alquiler, copia de cedula verde y habilitación.

Al respecto, a modo de completar la documentación requerida en las condiciones de evaluación les solicitamos:

a) Presentar copia de póliza de seguro al día, a nombre del oferente o el propietario de los rodados con matricula: FIAT Cargo de 750 Kg CHAPA BLR 305

Así también, requerimos presentar en relación a los dos (2) vehículos necesarios para cumplir con el número de tres (3) establecido en las exigencias de capacidad técnica, uno (1) de ellos refrigerado con capacidad de 1 tonelada como mínimo.

b) Presentar Fotocopia de Cédula verde de los vehículos;
c) Presentar Fotocopia de la Habilitación Municipal de los vehículos;
d) Presentar Fotocopia de pólizas de seguros al día de los vehículos a nombre del oferente o el propietario;
e) En caso de ser alquilado, presentar además copia de contrato de alquiler de los vehículos.
f) En caso de ser alquilado, presentar declaración jurada de exclusividad de uso para la contratación en caso de resultar adjudicada.

3. En consecuencia, a que existen ítems de su oferta con diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, solicitamos presentar una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, en base al cuadro adjunto Lote N°2.

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

4. Presentar conformidad a corrección de error aritmético, ya que la sumatoria de los precios unitarios expuesta en su oferta de G. 10.189.600 es incorrecta, debiendo ser 10.439.600. Adjunto cuadro de verificación.

En fecha 28/04/2023, el oferente presenta respuesta a la solicitud en correo electrónico, donde se coteja la documentación presentada, constatándose que ha dado cumplimiento a todos los puntos requeridos, siendo una cuestión a analizar lo que respecta a las Pólizas vigentes de los rodados exigidos en los documentos de capacidad técnica.

Al respecto, analizados los documentos y la respuesta presentada por la firma **MARCHELA S.A.,** este comité de evaluación determina que el oferente no ha podido demostrar documentalmente que cumple con el requerimiento de capacidad técnica respecto a: acreditar contar con Póliza de seguro al día de 3 (tres) vehículos propios o alquilados, ya que se ha constatado que las Pólizas de los 3 (tres) vehículos presentados, fueron emitidas y con inicio de vigencia desde fecha 27/04/2023, cuando la fecha de presentación y apertura de ofertas fue el 20/04/2023. Recordamos que todos los documentos que demuestran la capacidad de presentar oferta o contratar, ya sean formales o sustanciales, o aquellos que refieren al cumplimiento de las exigencias legales o técnicas, indefectiblemente deben encontrarse vigentes cuanto menos a la fecha y hora de presentación y apertura de ofertas para que las mismas puedan tenerse como válidas, por lo que en el entendido que el requerimiento hace a otorgar seguridad del traslado de alimentos tanto para el Lote N°1 como para el Lote N° 2, se procede a rechazar su oferta en ambos Lotes.

NORA VIVIANA FUENTES SA

En fecha 26/04/2023 se cursó vía correo electrónico solicitud al oferente en los siguientes términos:

1. Presentar Balances Generales de los años 2020, 2021.
2. Presentar documentación de experiencia en servicio de ceremonial y gastronómico con facturaciones de venta y/ o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo del llamado en la presente licitación, de los años 2020, 2021, 2022.
3. Presentar Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones de los servicios ofrecidos, de acuerdo a lo establecido en la Sección III. Suministros requeridos del presente PBC, firmado por el Oferente (Lote 1 y Lote 2).
4. Listado de hoteles ofrecidos en donde se detalla la capacidad de personas, firmado por el oferente. (Lote 1).
5. Acreditar que posee a disposición un tecnólogo en alimentos. (Lote 2), debe presentar copia del contrato vigente con dicho profesional y del título universitario que lo acredite como tal.
6. Presentar copia del R.E. vigente emitido por el INAN, del local donde se elaborarán los alimentos. (Lote 2).

7. Los requisitos de capacidad técnica establecen en su punto e) "*El oferente deberá contar con 3 (tres) vehículos propios o alquilados, entre ellos 1 (uno) vehículo refrigerado, con capacidad de 1 tonelada como mínimo, para el traslado de todo los equipos y montaje, y el traslado de alimentos, esto será comprobado con la presentación de una fotocopia de los siguientes documentos: cédula verde del móvil, habilitación municipal, póliza de seguro al día, todos a nombre del oferente o el propietario. En caso de ser alquilado, presentar además copia de contrato de alquiler y declaración jurada de exclusividad de uso para la contratación en caso de resultar adjudicada*"

   Al respecto, a modo de completar la documentación requerida en las condiciones de evaluación les solicitamos:

   a) Presentar Fotocopia de Cédula verde de los vehículos;
   b) Presentar Fotocopia de la Habilitación Municipal de los vehículos;
   c) Presentar Fotocopia de pólizas de seguros al día de los vehículos a nombre del oferente o el propietario;
   d) En caso de ser alquilado, presentar además copia de contrato de alquiler de los vehículos.
   e) En caso de ser alquilado, presentar declaración jurada de exclusividad de uso para la contratación en caso de resultar adjudicada.

En fecha 28/04/2023, el oferente presenta respuesta a la solicitud en correo electrónico, donde se coteja la documentación presentada, constatándose que ha dado cumplimiento a todos los puntos requeridos, adjunto cuadro de verificación de documentos donde puede notarse el cumplimiento de todas las exigencias legales, de experiencia y capacidad técnica.

d) TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado la documentación básica de carácter sustancial a saber: a) la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) formulario de oferta debidamente firmado y completado, c) documentos que acrediten la existencia de los oferentes y poderes suficientes de los firmantes de las ofertas, y demás documentaciones solicitadas en la convocatoria.

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Así mismo, en la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución DNCP N° 849/15 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha verificado que los titulares, directivos, socios, accionistas y/o representantes de las empresas oferentes no se hallan comprendidos en la prohibición prevista en la ley, se adjunta cuadro de verificación realizada en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH).

e) CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS. En este punto se deja constancia que los precios ofertados se evaluaron conforme a los criterios establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020. Al respecto, el oferente NORA VIVIANA FUENTES SA, en carrera a efectos de ser declarada como gananciosa, ha presentado oferta económica dentro de los parámetros establecidos en la normativa respecto al precio referencial difundido en la convocatoria.

Por otra parte, se aclara que no se aplica el margen de preferencia para productos y servicios nacionales de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 4558/2011, su Decreto Reglamentario N° 9649/12, y la Ley 6575/2020 Art. 2°, ya que se ha constatado en la página web del Ministerio de Industria y Comercio, que todos los oferentes han gestionado y obtenido el certificado de origen nacional, por lo que su aplicación se hace infructuosa.

f) ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

En este sentido, se trae a la vista la verificación de la Capacidad Técnica, descripta en el cuadro comparativo de documentaciones adjunto al presente informe, del cual se desprende el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, capacidad técnica y experiencia requeridas por parte del oferente NORA VIVIANA FUENTES SA.

Teniendo en cuenta que la adjudicación es por Lote, y analizada al detalle la oferta de la firma NORA VIVIANA FUENTES SA., respecto al cumplimiento de las especificaciones técnicas y otros requerimientos, se determina que la misma cumple con todas las exigencias.

Se adjunta a la presente, el cuadro comparativo de las documentaciones formales que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros.

g) RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta el Sistema de Adjudicación es por el Lote en la modalidad de Contrato Abierto por Montos, se recomienda la adjudicación del llamado a CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 02/2023, Convocatoria de la Licitación 424805 - SERVICIO CEREMONIAL Y GASTRONOMICO, a la firma NORA VIVIANA FUENTES SA, con RUC N° 1684979-5, en el Lote N° 1 por el monto mínimo de G. 100.000.000 (GUARANÍES CIEN MILLONES), IVA incluido, y por el monto máximo de G. 200.000.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS MILLONES), IVA incluido, así también en el Lote N° 2 por el monto mínimo de G. 100.000.000 (GUARANÍES CIEN MILLONES), IVA incluido, y por el monto máximo de G. 200.000.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS MILLONES), IVA incluido; en base a los precios establecidos en su oferta, los mismos que regirán la ejecución del contrato durante los periodos 2023 y 2024.

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del presente.

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

CONCURSO DE OFERTAS (Entre los dos mil y diez mil jornales mínimos)

Convocatoria de la Licitación 424805 - SERVICIO CEREMONIAL Y GASTRONOMICO

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES

DOCUMENTACIONES	ORGANIZACION INTEGRAL S.R.L. 80006037-7	NORA VIVIANA FUENTES SA 1684979-5	MARCHELA S.A. 80088182-6
Formulario de Oferta (*) (El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple _ Presenta ante requerimiento de la convocante	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple _ Verificada página web mic.gov.py	Cumple _ Verificada página web mic.gov.py	Cumple _ Verificada página web mic.gov.py
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta ante requerimiento de la convocante
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple - Verificado documento activo SIPE	Cumple - Verificado documento activo SIPE	Cumple - Verificado documento activo SIPE
Documentos legales			
Oferentes Individuales. Personas Físicas			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)		Cumple - Verificado documento activo SIPE	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)		Cumple - Verificado documento activo SIPE	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		No aplica. Titular suscribe la oferta	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple - Verificado documento activo SIPE		Cumple - Verificado documento activo SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple - Verificado documento activo SIPE		Cumple - Verificado documento activo SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple - Verificado documento activo SIPE		Cumple - Verificado documento activo SIPE
Capacidad Financiera			
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera. Balances Generales de los años 2020, 2021.	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta ante requerimiento de la convocante	Cumple - Presenta con su oferta
Experiencia Requerida			
Demostrar la experiencia en servicio de ceremonial y gastronomico con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo del llamado en la presente licitación, de los: 2020, 2021, 2022 años.	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta ante requerimiento de la convocante	Cumple - Presenta con su oferta
Capacidad Técnica			
a) Planilla de Especificaciones T écnicas, en la cual se detallarán las descripciones de los servicios ofrecidos, de acuerdo a lo establecido en la Sección III. Suministros requeridos del presente PBC, firmado por el Oferente (Lote 1 y Lote 2)	Cumple - Presenta con su oferta	Cumple _ Presenta ante requerimiento de la convocante	Cumple - Presenta con su oferta
b) Listado de hoteles ofrecidos en donde se detalla la capacidad de personas, firmado por el oferente. (Lote 1)	Cumple _ Presenta ante requerimiento de la convocante	Cumple _ Presenta ante requerimiento de la convocante	No Aplica _ No Cotiza Lote 1
c) Acreditar que posee a disposición un tecnólogo en alimentos. (Lote 2)	**No Cumple _ No presenta respaldo documental ante requerimiento de la convocante.**	Cumple _ Presenta ante requerimiento de la convocante	Cumple - Presenta con su oferta
d) Copia del R.E. vigente emitido por el INAN, del local donde se elaborarán los alimentos. (Lote 2)	**No Cumple _ No presenta respaldo documental ante requerimiento de la convocante.**	Cumple _ Presenta ante requerimiento de la convocante	Cumple - Presenta con su oferta
e) El oferente deberá contar con 3 (tres) vehículos propios o alquilados, entre ellos 1 (uno) vehículo refrigerado, con capacidad de 1 tonelada como mínimo, para el traslado de todo los equipos y montaje, y el traslado de alimentos, esto será comprobado con la presentación de una fotocopia de los siguientes documentos:			
_ Cédula verde del móvil, 3 (tres) vehículos propios o alquilados, entre ellos 1 (uno) vehículo refrigerado, con capacidad de 1 tonelada como mínimo.	Cumple. Presenta ante requerimiento de la convocante.	Cumple _ Presenta ante requerimiento de la convocante	Cumple. Presenta ante requerimiento de la convocante.
_ Habilitación municipal, 3 (tres) vehículos propios o alquilados, entre ellos 1 (uno) vehículo refrigerado, con capacidad de 1 tonelada como mínimo.	Cumple. Presenta ante requerimiento de la convocante.	Cumple _ Presenta ante requerimiento de la convocante	Cumple. Presenta ante requerimiento de la convocante.
_ Póliza de seguro al día, todos a nombre del oferente o el propietario. 3 (tres) vehículos propios o alquilados, entre ellos 1 (uno) vehículo refrigerado, con capacidad de 1 tonelada como mínimo.	**No Cumple _ No presenta respaldo documental ante requerimiento de la convocante.**	Cumple _ Presenta ante requerimiento de la convocante	**No Cumple. Presenta Pólizas de rodados, sin embargo fueron emitidas en fecha 27/04/2023, cuando la presentación y apertura de ofertas fue llevada a cabo en fecha 20/04/2023.**
En caso de ser alquilado,presentar además copia de contrato de alquiler y declaración jurada de exclusividad de uso para la contratación en caso de resultar adjudicada	**No Cumple _ No presenta respaldo documental ante requerimiento de la convocante.**	No Aplica. Rodados propiedad del oferente.	Cumple. Presenta ante requerimiento de la convocante.

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
CONCURSO DE OFERTAS (Entre los dos mil y diez mil jornales mínimos)

Convocatoria de la Licitación 424805 - SERVICIO CEREMONIAL Y GASTRONOMICO

OFERENTES	CEDULA DE IDENTIDAD	SOCIOS Y/O REPRESENTANTES	OBSERVACION
ORGANIZACION INTEGRAL S.R.L. 80006037-7	361.364	ALBERTO FERREIRA	En las bases de datos consultadas en la página de la Secretaría de la Función Pública SFP se ha verificado que los socios y/o representantes de los oferentes no se encuentran en la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"
	3.339.154	MARIA CORAL FERREIRA CHAN	
NORA VIVIANA FUENTES SA 1684979-5	1.684.979	NORA VIVIANA FUENTES	
MARCHELA S.A. 80088182-6	4.511.744	MISAEL DANILO TORRES MEDINA	
	2.041.850	GABRIELA DE JESÚS MEDINA CANTERO	

Lic. Angel Díaz Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento de Consultoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Aduana
Paraguay

CONCURSO DE OFERTAS (Entre los dos mil y diez mil jornales mínimos)
Convocatoria de la Licitación 424805 - SERVICIO CEREMONIAL Y GASTRONOMICO
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ORDEN	OFERENTE	NRO. POLIZA	ASEGURADORA	VIGENCIA	PLAZO EN DIAS	MONTO ASEGURADO	% / OFERTA	MONTO MÁXIMO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	ORGANIZACION INTEGRAL S.R.L. 80006037-7	1508020626	Intercontinental	Del 14/04/2023 al 14/08/2023	117	20.000.000	5,00%	400.000.000	Cumple Lote 1 y 2
2	NORA VIVIANA FUENTES SA 1684979-5	1508020371	Asepasa	Del 14/04/2023 al 12/08/2023	115	20.000.000	5,00%	400.000.000	Cumple Lote 1 y 2
3	MARCHELA S.A. 80088182-6	1508020620	Intercontinental	Del 14/04/2023 al 14/08/2023	117	15.000.000	7,50%	200.000.000	Cumple (Sólo cotiza Lote 2)

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Aduana

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONCURSO DE OFERTAS (Entre los dos mil y diez mil jornales mínimos)

Convocatoria de la Licitación 424805 - SERVICIO CEREMONIAL Y GASTRONOMICO

CALCULO DE CAPACIDAD FINANCIERA

NORA VIVIANA FUENTES SA 1684979-5				
Balance General	2021	2020	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR
Activo Corriente	11.959.441.549	3.186.514.806	7.572.978.178	CUMPLE
Pasivo Corriente	2.711.439.891	240.332.539	1.475.886.215	
Activo Total	14.964.148.417	5.811.295.635	10.387.722.026	
Pasivo Total	3.951.319.491	367.703.756	2.159.511.624	
Utilidad Neta	5.569.237.047	470.736.367	3.019.986.707	
Capital	3.800.000.000	3.800.000.000	3.800.000.000	
Ratio de Liquidez	4,41	13,26	8,83	> = 1
Endeudamiento	0,26	0,06	0,16	< = 0,80
Rentabilidad	1,466	0,124	0,795	No Deberá ser Negativo

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2020 y 2021	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020 y 2021	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los en los 2 últimos años (V), no deberá ser negativo. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020 y 2021	CUMPLE

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

Aduana

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

CONCURSO DE OFERTAS (Entre los dos mil y diez mil jornales mínimos)

Convocatoria de la Licitación 424805 - SERVICIO CEREMONIAL Y GASTRONOMICO

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LOTE 1, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 100.000.000 Máximo: 200.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidaddad de Medida	Precio Referencial	Cantidad	ORGANIZACION INTEGRAL S.R.L. 80006037-7				NORA VIVIANA FUENTES SA 1684979-5				MARCHELA S.A. 80088182-6
						Precio Unitario	Diferencia	%	Precio Total	Precio Unitario	Diferencia	%	Precio Total	
1	90151802-9973	Alquiler de salon climatizado para 25 personas	Unidad	1.333.333	1	1.000.000	-333.333	-25,00	1.000.000	1.020.000	-313.333	-23	1.020.000	
2	90151802-9973	Alquiler de salon climatizado para 25 personas	Unidad	1.133.333	1	500.000	-633.333	-55,88	500.000	880.000	-253.333	-22	880.000	
3	90151802-9973	Alquiler de salon climatizado para 25 personas	Unidad	1.133.333	1	500.000	-633.333	-55,88	500.000	880.000	-253.333	-22	880.000	
4	90151802-9973	Alquiler de salon climatizado para 25 personas	Unidad	1.233.333	1	500.000	-733.333	-59,46	500.000	950.000	-283.333	-23	950.000	
5	90151802-9973	Alquiler de salon climatizado para 50 personas	Unidad	2.116.667	1	2.200.000	83.333	3,94	2.200.000	1.600.000	-516.667	-24	1.600.000	
6	90151802-9973	Alquiler de salon climatizado para 50 personas	Unidad	1.733.333	1	1.800.000	66.667	3,85	1.800.000	1.320.000	-413.333	-24	1.320.000	
7	90151802-9973	Alquiler de salon climatizado para 50 personas	Unidad	1.733.333	1	500.000	-1.233.333	-71,15	500.000	1.320.000	-413.333	-24	1.320.000	
8	90151802-9973	Alquiler de salon climatizado para 50 personas	Unidad	1.766.667	1	1.800.000	33.333	1,89	1.800.000	1.350.000	-416.667	-24	1.350.000	
9	90151802-9973	Alquiler de salon climatizado para 100 personas	Unidad	3.500.000	1	600.000	-2.900.000	-82,86	600.000	2.700.000	-800.000	-23	2.700.000	
10	90151802-9973	Alquiler de salon climatizado para 100 personas	Unidad	3.033.333	1	500.000	-2.533.333	-83,52	500.000	2.300.000	-733.333	-24	2.300.000	
11	90151802-9973	Alquiler de salon climatizado para 100 personas	Unidad	3.033.333	1	500.000	-2.533.333	-83,52	500.000	2.300.000	-733.333	-24	2.300.000	
12	90151802-9973	Alquiler de salon climatizado para 250 personas	Unidad	6.333.333	1	7.000.000	666.667	10,53	7.000.000	4.800.000	-1.533.333	-24	4.800.000	
13	90151802-9973	Alquiler de salon climatizadopara 250 personas	Unidad	5.633.333	1	500.000	-5.133.333	-91,12	500.000	4.300.000	-1.333.333	-24	4.300.000	
14	90151802-9973	Alquiler de salon climatizado para 250 personas	Unidad	5.633.333	1	500.000	-5.133.333	-91,12	500.000	4.300.000	-1.333.333	-24	4.300.000	
15	90151802-9973	Alquiler de salon privado hasta 20 personas	Unidad	1.066.667	1	801.000	-265.667	-24,91	801.000	820.000	-246.667	-23	820.000	
16	90151802-9973	Alquiler de salon privado hasta 20 personas	Unidad	856.667	1	643.000	-213.667	-24,94	643.000	650.000	-206.667	-24	650.000	
17	90151802-9973	Alquiler de salon privado hasta 20 personas	Unidad	833.333	1	625.000	-208.333	-25,00	625.000	630.000	-203.333	-24	630.000	
18	90151802-9973	Alquiler de salon privado hasta 20 personas	Unidad	833.333	1	625.000	-208.333	-25,00	625.000	630.000	-203.333	-24	630.000	
19	90151802-9973	Alquiler de local abierto tipo polideportivo para asuncion y gran asuncion	Unidad	3.666.667	1	4.200.000	533.333	14,55	4.200.000	3.000.000	-666.667	-18	3.000.000	
20	90151802-9973	Alquiler de equipo de audio con microfono inalambrico	Unidad	1.533.333	1	1.600.000	66.667	4,35	1.600.000	1.200.000	-333.333	-22	1.200.000	
21	90151802-001	Microfono inalambrico solapero profesional	Unidad	196.667	1	200.000	3.333	1,69	200.000	150.000	-46.667	-24	150.000	
22	90151802-9970	Alquiler de Kit multimedia	Unidad	866.667	1	900.000	33.333	3,85	900.000	670.000	-196.667	-23	670.000	
23	90151802-9970	Alquiler de Kit multimedia	Unidad	1.183.333	1	900.000	-283.333	-23,94	900.000	900.000	-283.333	-24	900.000	
24	90151802-001	TV plasma de 32 pulgada con conexiones adaptadores y soporte	Unidad	366.667	1	200.000	-166.667	-45,45	200.000	280.000	-86.667	-24	280.000	
25	90151802-001	TV plasma de 42 pulgada con conexiones adaptadores y soporte	Unidad	450.000	1	200.000	-250.000	-55,56	200.000	350.000	-100.000	-22	350.000	
26	90151802-001	TV plasma de 48pulgada con conexiones adaptadores y soporte	Unidad	516.667	1	550.000	33.333	6,45	550.000	400.000	-116.667	-23	400.000	NO COTIZA
27	90151802-001	TV plasma de 65 pulgada con conexiones adaptadores y soporte	Unidad	516.667	1	200.000	-316.667	-61,29	200.000	450.000	-66.667	-13	450.000	
28	90151802-001	TV plasma de 80 pulgada con conexiones adaptadores y soporte	Unidad	666.667	1	550.000	-116.667	-17,50	550.000	520.000	-146.667	-22	520.000	
29	90151802-052	Alquiler de tarima	Unidad	766.667	1	300.000	-466.667	-60,87	300.000	600.000	-166.667	-22	600.000	
30	90151802-9996	Alquiler de atril de madera	Unidad	350.000	1	100.000	-250.000	-71,43	100.000	280.000	-70.000	-20	280.000	
31	90151802-9996	Alquiler de atril acrilico transparente con escudo	Unidad	616.667	1	700.000	83.333	13,51	700.000	470.000	-146.667	-24	470.000	
32	90151802-057	Alquiler de papelografo portafolio franelografo o pizarra	Unidad	208.333	1	220.000	11.667	5,60	220.000	160.000	-48.333	-23	160.000	
33	90151802-040	Alquiler de equipo mutifuncion full color laser	Unidad	583.333	1	120.000	-463.333	-79,43	120.000	450.000	-133.333	-23	450.000	
34	90151802-040	Alquiler de equipo multifuncion full color tinta a chorro	Unidad	650.000	1	120.000	-530.000	-81,54	120.000	500.000	-150.000	-23	500.000	
35	90151802-040	Alquiler de computadora personal o portatil con reproductor de CD y conexion a Internet	Unidad	410.000	1	450.000	40.000	9,76	450.000	320.000	-90.000	-22	320.000	
36	90151802-001	Alquiler de equipo para Servicio de Videoconferencia	Unidad	2.833.333	1	300.000	-2.533.333	-89,41	300.000	2.200.000	-633.333	-22	2.200.000	
37	90101603-022	Cafe negro	Unidad	33.333	1	35.000	1.667	5,00	35.000	27.000	-6.333	-19	27.000	
38	90101603-020	Te	Unidad	18.333	1	14.000	-4.333	-23,63	14.000	14.000	-4.333	-24	14.000	
39	90101603-018	Cocido negro	Unidad	25.000	1	22.000	-3.000	-12,00	22.000	19.000	-6.000	-24	19.000	
40	50202301-001	Agua mineral con gas	Unidad	5.333	1	5.500	167	3,13	5.500	4.500	-833	-16	4.500	
41	50202301-001	Agua mineral sin gas	Unidad	5.667	1	6.500	833	14,70	6.500	4.500	-1.167	-21	4.500	
42	90151802-014	Servicio de cafeteria permanente	Unidad	35.000	1	40.000	5.000	14,29	40.000	27.000	-8.000	-23	27.000	
43	90101603-003	Bocaditos salados surtidos por 100 unidades	Unidad	416.667	1	460.000	43.333	10,40	460.000	320.000	-96.667	-23	320.000	
44	90101603-004	Bocaditos dulces surtidos por 100 unidades	Unidad	383.333	1	440.000	56.667	14,78	440.000	290.000	-93.333	-24	290.000	
45	90101603-001	Cocktail especial por persona	Unidad	156.667	1	118.000	-38.667	-24,68	118.000	120.000	-36.667	-23	120.000	
46	90101603-001	Buffet por persona	Unidad	160.000	1	120.000	-40.000	-25,00	120.000	130.000	-30.000	-19	130.000	
47	90101603-999	Almuerzo y-o cena a la carta ejecutivo por persona	Unidad	233.333	1	250.000	16.667	7,14	250.000	200.000	-33.333	-14	200.000	
48	90101603-999	Almuerzo-cena por persona	Unidad	110.000	1	120.000	10.000	9,09	120.000	95.000	-15.000	-14	95.000	
49	90151802-9975	Espanol Otros idiomas	Unidad	1.383.333	1	500.000	-883.333	-63,86	500.000	1.100.000	-283.333	-20	1.100.000	
50	90151802-051	Cabina para traduccion simultanea	Unidad	1.183.333	1	500.000	-683.333	-57,75	500.000	900.000	-283.333	-24	900.000	
51	90151802-001	Auriculares para traduccion simultanea	Unidad	143.333	1	150.000	6.667	4,65	150.000	110.000	-33.333	-23	110.000	
		Precio total a efectos de comparar precios							35.685.000				49.011.000	

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administracion y Finanzas

Aduana

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

CONCURSO DE OFERTAS (Entre los dos mil y diez mil jornales mínimos)

Convocatoria de la Licitación 424805 - SERVICIO CEREMONIAL Y GASTRONOMICO

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LOTE 2, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 100.000.000 Máximo: 200.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidaddad de Medida	Precio Referencial	Cantidad	ORGANIZACION INTEGRAL S.R.L. 80006037-7				NORA VIVIANA FUENTES SA 1684979-5				MARCHELA S.A. 80088182-6			
						Precio Unitario	Diferencia	%	Precio Total	Precio Unitario	Diferencia	%	Precio Total	Precio Unitario	Diferencia	%	Precio Total
1	90101603-003	Bocaditos salados clasicos x 100 unidades	Unidad	250.700	1	280.000	29.300	11,69	280.000	250.000	-700	-0	250.000	250.000	-700	-0	250.000
2	90101603-003	Bocaditos salados especiales x 100 unidades	Unidad	313.250	1	320.000	6.750	2,15	320.000	300.000	-13.250	-4	300.000	300.000	-13.250	-4	300.000
3	90101603-004	Bocaditos dulces x 100 unidades	Unidad	238.125	1	250.000	11.875	4,99	250.000	220.000	-18.125	-8	220.000	180.000	-58.125	-24	180.000
4	90101603-003	Minutas	Unidad	27.500	1	21.000	-6.500	-23,64	21.000	21.000	-6.500	-24	21.000	25.000	-2.500	-9	25.000
5	90101603-001	Buffet de comida caliente x persona por 250 gr	Unidad	116.250	1	90.000	-26.250	-22,58	90.000	90.000	-26.250	-23	90.000	105.000	-11.250	-10	105.000
6	90101603-999	Provision de almuerzo menu Económico x persona por 250 gr	Unidad	67.500	1	75.000	7.500	11,11	75.000	55.000	-12.500	-19	55.000	66.000	-1.500	-2	66.000
7	90101603-007	Torta	Kilogramos	78.750	1	80.000	1.250	1,59	80.000	60.000	-18.750	-24	60.000	75.000	-3.750	-5	75.000
8	50202301-001	Agua mineral con gas de 500 cc sin sodio	Unidad	3.500	1	4.000	500	14,29	4.000	3.500	-	-	3.500	3.500	-	-	3.500
9	50202301-001	Agua mineral sin gas de 500 cc sin sodio	Unidad	3.500	1	4.000	500	14,29	4.000	3.000	-500	-14	3.000	3.500	-	-	3.500
10	50202301-001	Agua mineral con gas de 2 litros sin sodio	Unidad	6.125	1	6.000	-125	-2,04	6.000	5.500	-625	-10	5.500	5.500	-625	-10	5.500
11	50202301-001	Agua mineral sin gas de 2 litros sin sodio	Unidad	6.125	1	6.000	-125	-2,04	6.000	5.000	-1.125	-18	5.000	5.500	-625	-10	5.500
12	50202301-001	Agua tonica de 500 cc	Unidad	6.000	1	4.500	-1.500	-25,00	4.500	5.000	-1.000	-17	5.000	6.000	-	-	6.000
13	90101603-022	Cafe negro cebado	Litros	27.500	1	30.000	2.500	9,09	30.000	21.000	-6.500	-24	21.000	26.000	-1.500	-5	26.000
14	90101603-018	Cocido negro quemado a carbon	Litros	24.500	1	25.000	500	2,04	25.000	18.500	-6.000	-24	18.500	24.500	-	-	24.500
15	90101603-028	Chipitas de maiz y almidon en argollitas	Kilogramos	30.188	1	22.650	-7.538	-24,97	22.650	25.000	-5.188	-17	25.000	25.000	-5.188	-17	25.000
16	90101603-028	Provision de chipita	Kilogramos	50.000	1	50.000	-	0,00	50.000	50.000	-	-	50.000	48.000	-2.000	-4	48.000
17	90101603-017	Palitos o rosquitas de manteca	Kilogramos	22.250	1	16.700	-5.550	-24,94	16.700	20.000	-2.250	-10	20.000	20.000	-2.250	-10	20.000
18	90151802-019	Servicio de mozo	Unidad	215.000	1	245.000	30.000	13,95	245.000	180.000	-35.000	-16	180.000	180.000	-35.000	-16	180.000
19	90101603-016	Provision de hielo en cubo en bolsa de 3 kilos	Kilogramos	10.250	1	8.000	-2.250	-21,95	8.000	8.000	-2.250	-22	8.000	10.000	-250	-2	10.000
20	90101603-016	Provision de hielo en cubo en bolsa de 25 kilos	Kilogramos	30.750	1	35.000	4.250	13,82	35.000	25.000	-5.750	-19	25.000	30.000	-750	-2	30.000
21	90151802-026	Alquiler de conservadora de 25 litros	Unidad	35.750	1	27.000	-8.750	-24,48	27.000	30.000	-5.750	-16	30.000	30.000	-5.750	-16	30.000
22	90151802-026	Alquiler de conservadora grande de 50 litros	Unidad	57.500	1	50.000	-7.500	-13,04	50.000	45.000	-12.500	-22	45.000	40.000	-17.500	-30	40.000
23	90151802-9993	Provision de vaso de plastico x 100 unidades	Unidad	16.500	1	16.500	-	0,00	16.500	12.500	-4.000	-24	12.500	14.000	-2.500	-15	14.000
24	90151802-011	Provision de vasos termicos de isopor x 100 unidades	Unidad	52.500	1	50.000	-2.500	-4,76	50.000	40.000	-12.500	-24	40.000	43.000	-9.500	-18	43.000
25	90151802-011	Alquiler de vasos de vidrio	Unidad	1.875	1	2.000	125	6,67	2.000	1.450	-425	-23	1.450	1.700	-175	-9	1.700
26	90151802-012	Alquiler de copas	Unidad	2.375	1	1.800	-575	-24,21	1.800	1.800	-575	-24	1.800	2.000	-375	-16	2.000
27	90151802-012	Alquiler de compoteras	Unidad	2.375	1	1.800	-575	-24,21	1.800	1.800	-575	-24	1.800	2.000	-375	-16	2.000
28	90151802-004	Provision de servilletas de papel x 50 unidades	Unidad	10.750	1	8.100	-2.650	-24,65	8.100	8.200	-2.550	-24	8.200	9.000	-1.750	-16	9.000
29	90151802-004	Alquiler de servilletas de tela	Unidad	3.500	1	2.650	-850	-24,29	2.650	2.700	-800	-23	2.700	2.500	-1.000	-29	2.500
30	90151802-037	Alquiler de tazas con platillitos	Unidad	3.500	1	3.000	-500	-14,29	3.000	2.800	-700	-20	2.800	3.000	-500	-14	3.000
31	90151802-015	Alquiler de platos chicos	Unidad	2.000	1	1.500	-500	-25,00	1.500	1.550	-450	-23	1.550	1.800	-200	-10	1.800
32	90151802-015	Alquiler de platos grandes	Unidad	2.500	1	1.900	-600	-24,00	1.900	1.900	-600	-24	1.900	2.000	-500	-20	2.000
33	90151802-007	Alquiler de bandejas de porcelana	Unidad	9.875	1	7.450	-2.425	-24,56	7.450	7.600	-2.275	-23	7.600	9.000	-875	-9	9.000
34	90151802-010	Alquiler de bandeja de acero inoxidable para mozo con mantelito	Unidad	9.625	1	7.250	-2.375	-24,68	7.250	7.400	-2.225	-23	7.400	8.000	-1.625	-17	8.000
35	90151802-010	Alquiler de cubierto cucharita	Unidad	1.625	1	1.250	-375	-23,08	1.250	1.250	-375	-23	1.250	1.500	-125	-8	1.500
36	90151802-010	Alquiler de cubierto tenedor	Unidad	1.875	1	1.450	-425	-22,67	1.450	1.450	-425	-23	1.450	1.800	-75	-4	1.800
37	90151802-010	Alquiler de cubierto cuchillo de acero inoxidable	Unidad	2.000	1	1.500	-500	-25,00	1.500	1.550	-450	-23	1.550	1.800	-200	-10	1.800
38	90151802-010	Alquiler de cubierto cuchara de acero inoxidable	Unidad	2.000	1	1.500	-500	-25,00	1.500	1.550	-450	-23	1.550	2.000	-	-	2.000
39	90151802-021	Alquiler de mesa redonda para 6 personas	Unidad	19.250	1	14.500	-4.750	-24,68	14.500	15.000	-4.250	-22	15.000	19.000	-250	-1	19.000
40	90151802-021	Alquiler de mesa redonda para 8 personas	Unidad	23.250	1	25.000	1.750	7,53	25.000	18.000	-5.250	-23	18.000	20.000	-3.250	-14	20.000
41	90151802-021	Alquiler de mesa cuadrada para 8 personas con mantel y cubre mantel	Unidad	42.000	1	31.500	-10.500	-25,00	31.500	32.000	-10.000	-24	32.000	40.000	-2.000	-5	40.000
42	90151802-021	Alquiler de mesa de apoyo para proyector	Unidad	22.500	1	17.000	-5.500	-24,44	17.000	17.500	-5.000	-22	17.500	22.000	-500	-2	22.000
43	90151802-021	Alquiler de mesa alta tipo tiffany	Unidad	78.000	1	60.000	-18.000	-23,08	60.000	60.000	-18.000	-23	60.000	70.000	-8.000	-10	70.000
44	90151802-021	Alquiler de mesa cromada	Unidad	78.000	1	60.000	-18.000	-23,08	60.000	60.000	-18.000	-23	60.000	70.000	-8.000	-10	70.000
45	90151802-020	Alquiler de tablon para 10 personas	Unidad	23.750	1	27.000	3.250	13,68	27.000	18.500	-5.250	-22	18.500	23.000	-750	-3	23.000
46	90151802-004	Alquiler de mantel para 6 personas	Unidad	22.000	1	16.500	-5.500	-25,00	16.500	17.000	-5.000	-23	17.000	22.000	-	-	22.000
47	90151802-004	Alquiler de mantel para 8 personas	Unidad	23.250	1	26.500	3.250	13,98	26.500	18.000	-5.250	-23	18.000	22.000	-1.250	-5	22.000
48	90151802-004	Alquiler de mantel para tablon para 10 personas	Unidad	28.000	1	30.000	2.000	7,14	30.000	22.000	-6.000	-21	22.000	18.000	-10.000	-36	18.000
49	90151802-004	Alquiler de cubre mantel para 6 personas	Unidad	15.750	1	12.000	-3.750	-23,81	12.000	12.000	-3.750	-24	12.000	15.000	-750	-5	15.000
50	90151802-004	Alquiler de cubre mantel para 8 personas	Unidad	17.000	1	12.750	-4.250	-25,00	12.750	13.000	-4.000	-24	13.000	17.000	-	-	17.000
51	90151802-004	Alquiler de cubre mantel para tablon para 10 personas	Unidad	23.750	1	25.000	1.250	5,26	25.000	18.000	-5.750	-24	18.000	23.000	-750	-3	23.000
52	90151802-004	Alquiler de polleron para tablon para 10 personas	Unidad	29.250	1	22.000	-7.250	-24,79	22.000	23.000	-6.250	-21	23.000	29.000	-250	-1	29.000
53	90151802-006	Alquiler de silla de plastico con poza brazos	Unidad	4.875	1	3.700	-1.175	-24,10	3.700	3.800	-1.075	-22	3.800	4.000	-875	-18	4.000
54	90151802-006	Alquiler de silla de plastico sin poza brazos	Unidad	4.833	1	5.500	667	13,80	5.500	3.700	-1.133	-23	3.700	4.000	-833	-17	4.000
55	90151802-006	Alquiler de silla cromada vestida	Unidad	10.500	1	12.000	1.500	14,29	12.000	8.000	-2.500	-24	8.000	10.000	-500	-5	10.000
56	90151802-006	Alquiler de silla tipo tiffany	Unidad	18.250	1	14.000	-4.250	-23,29	14.000	14.000	-4.250	-23	14.000	18.000	-250	-1	18.000
57	90151802-006	Alquiler de silla alta tipo tiffany	Unidad	33.333	1	25.000	-8.333	-25,00	25.000	25.500	-7.833	-23	25.500	30.000	-3.333	-10	30.000
58	90151802-006	Alquiler de silla alta cromada	Unidad	32.667	1	25.000	-7.667	-23,47	25.000	25.000	-7.667	-23	25.000	32.000	-667	-2	32.000
59	90151802-002	Alquiler de toldo 4 x 4 mts	Unidad	512.500	1	550.000	37.500	7,32	550.000	400.000	-112.500	-22	400.000	500.000	-12.500	-2	500.000
60	90151802-002	Alquiler de toldo 6 x 6 mts	Unidad	762.500	1	100.000	-662.500	-86,89	100.000	600.000	-162.500	-21	600.000	600.000	-162.500	-21	600.000
61	90151802-002	Alquiler de toldo 8 x 8 mts	Unidad	1.337.500	1	100.000	-1.237.500	-92,52	100.000	1.030.000	-307.500	-23	1.030.000	1.000.000	-337.500	-25	1.000.000
62	90151802-002	Alquiler de toldo 10 x 10 mts	Unidad	2.075.000	1	100.000	-1.975.000	-95,18	100.000	1.600.000	-475.000	-23	1.600.000	1.800.000	-275.000	-13	1.800.000
63	90151802-056	Alquiler de alfombra tipo caminero	Unidad	80.000	1	60.000	-20.000	-25,00	60.000	62.000	-18.000	-23	62.000	60.000	-20.000	-25	60.000
64	90151802-002	Entelado de toldos	M2	101.250	1	76.000	-25.250	-24,94	76.000	77.000	-24.250	-24	77.000	86.000	-15.250	-15	86.000
65	90151802-029	Grupo Folklorico	Hora	2.937.500	1	500.000	-2.437.500	-82,98	500.000	2.250.000	-687.500	-23	2.250.000	1.920.000	-1.017.500	-35	1.920.000
66	90151802-029	Grupo de danza	Hora	2.150.000	1	500.000	-1.650.000	-76,74	500.000	1.650.000	-500.000	-23	1.650.000	1.520.000	-630.000	-29	1.520.000
67	90151802-033	Maestro de ceremonias	Hora	1.075.000	1	1.000.000	-75.000	-6,98	1.000.000	820.000	-255.000	-24	820.000	882.000	-193.000	-18	882.000
		Precio total a efectos de comparar precios							5.210.450				10.449.000				10.439.600

Lic. Angel Daniel Wishnevale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Abogado José Solar, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
de Recursos Administrativos

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

CONCURSO DE OFERTAS (Entre los dos mil y diez mil jornales mínimos)

Convocatoria de la Licitación 424805 - SERVICIO CEREMONIAL Y GASTRONOMICO

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE 1, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 100.000.000 Máximo: 200.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidaddad de Medida	Cantidad	NORA VIVIANA FUENTES SA 1684979-5	
					Precio Unitario	Precio Total
1	90151802-9973	Alquiler de salon climatizado para 25 personas	Unidad	1	1.020.000	1.020.000
2	90151802-9973	Alquiler de salon climatizado para 25 personas	Unidad	1	880.000	880.000
3	90151802-9973	Alquiler de salon climatizado para 25 personas	Unidad	1	880.000	880.000
4	90151802-9973	Alquiler de salon climatizado para 25 personas	Unidad	1	950.000	950.000
5	90151802-9973	Alquiler de salon climatizado para 50 personas	Unidad	1	1.600.000	1.600.000
6	90151802-9973	Alquiler de salon climatizado para 50 personas	Unidad	1	1.320.000	1.320.000
7	90151802-9973	Alquiler de salon climatizado para 50 personas	Unidad	1	1.320.000	1.320.000
8	90151802-9973	Alquiler de salon climatizado para 50 personas	Unidad	1	1.350.000	1.350.000
9	90151802-9973	Alquiler de salon climatizado para 100 personas	Unidad	1	2.700.000	2.700.000
10	90151802-9973	Alquiler de salon climatizado para 100 personas	Unidad	1	2.300.000	2.300.000
11	90151802-9973	Alquiler de salon climatizado para 100 personas	Unidad	1	2.300.000	2.300.000
12	90151802-9973	Alquiler de salon climatizado para 250 personas	Unidad	1	4.800.000	4.800.000
13	90151802-9973	Alquiler de salon climatizadopara 250 personas	Unidad	1	4.300.000	4.300.000
14	90151802-9973	Alquiler de salon climatizado para 250 personas	Unidad	1	4.300.000	4.300.000
15	90151802-9973	Alquiler de salon privado hasta 20 personas	Unidad	1	820.000	820.000
16	90151802-9973	Alquiler de salon privado hasta 20 personas	Unidad	1	650.000	650.000
17	90151802-9973	Alquiler de salon privado hasta 20 personas	Unidad	1	630.000	630.000
18	90151802-9973	Alquiler de salon privado hasta 20 personas	Unidad	1	630.000	630.000
19	90151802-9973	Alquiler de local abierto tipo polideportivo para asuncion y gran asuncion	Unidad	1	3.000.000	3.000.000
20	90151802-9973	Alquiler de equipo de audio con microfono inalambrico	Unidad	1	1.200.000	1.200.000
21	90151802-001	Microfono inalambrico solapero profesional	Unidad	1	150.000	150.000
22	90151802-9970	Alquiler de Kit multimedia	Unidad	1	670.000	670.000
23	90151802-9970	Alquiler de Kit multimedia	Unidad	1	900.000	900.000
24	90151802-001	TV plasma de 32 pulgada con conexiones adaptadores y soporte	Unidad	1	280.000	280.000
25	90151802-001	TV plasma de 42 pulgada con conexiones adaptadores y soporte	Unidad	1	350.000	350.000
26	90151802-001	TV plasma de 48pulgada con conexiones adaptadores y soporte	Unidad	1	400.000	400.000
27	90151802-001	TV plasma de 65 pulgada con conexiones adaptadores y soporte	Unidad	1	450.000	450.000
28	90151802-001	TV plasma de 80 pulgada con conexiones adaptadores y soporte	Unidad	1	520.000	520.000
29	90151802-052	Alquiler de tarima	Unidad	1	600.000	600.000
30	90151802-9996	Alquiler de atril de madera	Unidad	1	280.000	280.000
31	90151802-9996	Alquiler de atril acrilico transparente con escudo	Unidad	1	470.000	470.000
32	90151802-057	Alquiler de papelografo portafolio franelografo o pizarra	Unidad	1	160.000	160.000
33	90151802-040	Alquiler de equipo mutifuncion full color laser	Unidad	1	450.000	450.000
34	90151802-040	Alquiler de equipo multifuncion full color tinta a chorro	Unidad	1	500.000	500.000
35	90151802-040	Alquiler de computadora personal o portatil con reproductor de CD y conexion a Internet	Unidad	1	320.000	320.000
36	90151802-001	Alquiler de equipo para Servicio de Videoconferencia	Unidad	1	2.200.000	2.200.000
37	90101603-022	Cafe negro	Unidad	1	27.000	27.000
38	90101603-020	Te	Unidad	1	14.000	14.000
39	90101603-018	Cocido negro	Unidad	1	19.000	19.000
40	50202301-001	Agua mineral con gas	Unidad	1	4.500	4.500
41	50202301-001	Agua mineral sin gas	Unidad	1	4.500	4.500
42	90151802-014	Servicio de cafeteria permanente	Unidad	1	27.000	27.000
43	90101603-003	Bocaditos salados surtidos por 100 unidades	Unidad	1	320.000	320.000
44	90101603-004	Bocaditos dulces surtidos por 100 unidades	Unidad	1	290.000	290.000
45	90101603-001	Cocktail especial por persona	Unidad	1	120.000	120.000
46	90101603-001	Buffet por persona	Unidad	1	130.000	130.000
47	90101603-999	Almuerzo y-o cena a la carta ejecutivo por persona	Unidad	1	200.000	200.000
48	90101603-999	Almuerzo-cena por persona	Unidad	1	95.000	95.000
49	90151802-9975	Espanol Otros idiomas	Unidad	1	1.100.000	1.100.000
50	90151802-051	Cabina para traduccion simultanea	Unidad	1	900.000	900.000
51	90151802-001	Auriculares para traduccion simultanea	Unidad	1	110.000	110.000

Lic. Angel Soler Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan José Soler, Jefe
Departamento de Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

CONCURSO DE OFERTAS (Entre los dos mil y diez mil jornales mínimos)

Convocatoria de la Licitación 424805 - SERVICIO CEREMONIAL Y GASTRONOMICO

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE 2, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 100.000.000 Máximo: 200.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidaddad de Medida	Cantidad	NORA VIVIANA FUENTES SA 1684979-5	
					Precio Unitario	Precio Total
1	90101603-003	Bocaditos salados clasicos x 100 unidades	Unidad	1	250.000	250.000
2	90101603-003	Bocaditos salados especiales x 100 unidades	Unidad	1	300.000	300.000
3	90101603-004	Bocaditos dulces x 100 unidades	Unidad	1	220.000	220.000
4	90101603-003	Minutas	Unidad	1	21.000	21.000
5	90101603-001	Buffet de comida caliente x persona por 250 gr	Unidad	1	90.000	90.000
6	90101603-999	Provision de almuerzo menu Economico x persona por 250 gr	Unidad	1	55.000	55.000
7	90101603-007	Torta	Kilogramos	1	60.000	60.000
8	50202301-001	Agua mineral con gas de 500 cc sin sodio	Unidad	1	3.500	3.500
9	50202301-001	Agua mineral sin gas de 500 cc sin sodio	Unidad	1	3.000	3.000
10	50202301-001	Agua mineral con gas de 2 litros sin sodio	Unidad	1	5.500	5.500
11	50202301-001	Agua mineral sin gas de 2 litros sin sodio	Unidad	1	5.000	5.000
12	50202301-001	Agua tonica de 500 cc	Unidad	1	5.000	5.000
13	90101603-022	Cafe negro cebado	Litros	1	21.000	21.000
14	90101603-018	Cocido negro quemado a carbon	Litros	1	18.500	18.500
15	90101603-028	Chipitas de maiz y almidon en argollitas	Kilogramos	1	25.000	25.000
16	90101603-028	Provision de chipita	Kilogramos	1	50.000	50.000
17	90101603-017	Palitos o rosquitas de manteca	Kilogramos	1	20.000	20.000
18	90151802-019	Servicio de mozo	Unidad	1	180.000	180.000
19	90101603-016	Provision de hielo en cubo en bolsa de 3 kilos	Kilogramos	1	8.000	8.000
20	90101603-016	Provision de hielo en cubo en bolsa de 25 kilos	Kilogramos	1	25.000	25.000
21	90151802-026	Alquiler de conservadora de 25 litros	Unidad	1	30.000	30.000
22	90151802-026	Alquiler de conservadora grande de 50 litros	Unidad	1	45.000	45.000
23	90151802-9993	Provision de vaso de plastico x 100 unidades	Unidad	1	12.500	12.500
24	90151802-011	Provision de vasos termicos de isopor x 100 unidades	Unidad	1	40.000	40.000
25	90151802-011	Alquiler de vasos de vidrio	Unidad	1	1.450	1.450
26	90151802-012	Alquiler de copas	Unidad	1	1.800	1.800
27	90151802-012	Alquiler de compoteras	Unidad	1	1.800	1.800
28	90151802-004	Provision de servilletas de papel x 50 unidades	Unidad	1	8.200	8.200
29	90151802-004	Alquiler de servilletas de tela	Unidad	1	2.700	2.700
30	90151802-037	Alquiler de tazas con platillitos	Unidad	1	2.800	2.800
31	90151802-015	Alquiler de platos chicos	Unidad	1	1.550	1.550
32	90151802-015	Alquiler de platos grandes	Unidad	1	1.900	1.900
33	90151802-007	Alquiler de bandejas de porcelana	Unidad	1	7.600	7.600
34	90151802-010	Alquiler de bandeja de acero inoxidable para mozo con mantelito	Unidad	1	7.400	7.400
35	90151802-010	Alquiler de cubierto cucharita	Unidad	1	1.250	1.250
36	90151802-010	Alquiler de cubierto tenedor	Unidad	1	1.450	1.450
37	90151802-010	Alquiler de cubierto cuchillo de acero inoxidable	Unidad	1	1.550	1.550
38	90151802-010	Alquiler de cubierto cuchara de acero inoxidable	Unidad	1	1.550	1.550
39	90151802-021	Alquiler de mesa redonda para 6 personas	Unidad	1	15.000	15.000
40	90151802-021	Alquiler de mesa redonda para 8 personas	Unidad	1	18.000	18.000
41	90151802-021	Alquiler de mesa cuadrada para 8 personas con mantel y cubre mantel	Unidad	1	32.000	32.000
42	90151802-021	Alquiler de mesa de apoyo para proyector	Unidad	1	17.500	17.500
43	90151802-021	Alquiler de mesa alta tipo tiffany	Unidad	1	60.000	60.000
44	90151802-021	Alquiler de mesa cromada	Unidad	1	60.000	60.000
45	90151802-020	Alquiler de tablon para 10 personas	Unidad	1	18.500	18.500
46	90151802-004	Alquiler de mantel para 6 personas	Unidad	1	17.000	17.000
47	90151802-004	Alquiler de mantel para 8 personas	Unidad	1	18.000	18.000
48	90151802-004	Alquiler de mantel para tablon para 10 personas	Unidad	1	22.000	22.000
49	90151802-004	Alquiler de cubre mantel para 6 personas	Unidad	1	12.000	12.000
50	90151802-004	Alquiler de cubre mantel para 8 personas	Unidad	1	13.000	13.000
51	90151802-004	Alquiler de cubre mantel para tablon para 10 personas	Unidad	1	18.000	18.000
52	90151802-004	Alquiler de polleron para tablon para 10 personas	Unidad	1	23.000	23.000
53	90151802-006	Alquiler de silla de plastico con poza brazos	Unidad	1	3.800	3.800
54	90151802-006	Alquiler de silla de plastico sin poza brazos	Unidad	1	3.700	3.700
55	90151802-006	Alquiler de silla cromada vestida	Unidad	1	8.000	8.000
56	90151802-006	Alquiler de silla tipo tiffany	Unidad	1	14.000	14.000
57	90151802-006	Alquiler de silla alta tipo tiffany	Unidad	1	25.500	25.500
58	90151802-006	Alquiler de silla alta cromada	Unidad	1	25.000	25.000
59	90151802-002	Alquiler de toldo 4 x 4 mts	Unidad	1	400.000	400.000
60	90151802-002	Alquiler de toldo 6 x 6 mts	Unidad	1	600.000	600.000
61	90151802-002	Alquiler de toldo 8 x 8 mts	Unidad	1	1.030.000	1.030.000
62	90151802-002	Alquiler de toldo 10 x 10 mts	Unidad	1	1.600.000	1.600.000
63	90151802-056	Alquiler de alfombra tipo caminero	Unidad	1	62.000	62.000
64	90151802-002	Entelado de toldos	M2	1	77.000	77.000
65	90151802-029	Grupo Folklorico	Hora	1	2.250.000	2.250.000
66	90151802-029	Grupo de danza	Hora	1	1.650.000	1.650.000
67	90151802-033	Maestro de ceremonia	Hora	1	820.000	820.000

Lic. Angel Daniel Monreale
Jefe
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Juan José Soler, Jefe
Departamento Asesoría Legal
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Juan Vicente Caballero
Coordinador
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección de Administración y Finanzas